

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA AGRICULTORES, GANADEROS Y APICULTORES A EFECTOS DE VALORAR LOS DAÑOS EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 8 DEL ANEXO DEL ACUERDO 135/2026, DE 30 DE JULIO, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE PROGRAMAN ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN EL VERANO DE 2026.

DIRIGIDO A: DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

1. DATOS DEL INTERESADO						
DNI/NIE/NIF		Nombre y apellidos / Razón o denominación social				
Tipo de vía	Nombre de la vía		Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia			Localidad			CP
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		Correo electrónico		

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)						
DNI/NIE/NIF		Nombre y apellidos / Razón o denominación social				
En calidad de (aportará la documentación acreditativa de la representación)						
Tipo de vía	Nombre de la vía		Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia			Localidad			CP
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico		

3. NOTIFICACIONES	
Solicitantes obligados a recibir las notificaciones por vía electrónica, conforme al artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recibirán las notificaciones electrónicas por comparecencia en sede electrónica. Si se trata de sujeto obligado rellene esta sección.	
Solicitantes no obligados a recibir las notificaciones por vía electrónica puede optar por: • <i>Notificación en el domicilio postal</i>, en cuyo caso NO rellene esta sección. • <i>o bien por Notificación Electrónica</i>, en cuyo caso rellene esta sección	
Para Notificar Electrónicamente, es necesario que el interesado disponga del sistema Clav@ o Certificado digital para poder leer la notificación que se reciba. Si no es el caso, especifique “Otro destinatario” (persona física o entidad) que pueda acceder por Clav@ o Certificado digital.	
E-mail del interesado ¹	
Otro destinatario (opcional) NIF	E-mail ¹
Nombre y Apellidos / Razón Social	
(1) Correo electrónico al que se enviará el aviso de la puesta a disposición de la notificación electrónica	

4. CUENTA CORRIENTE A EFECTOS DEL PAGO DE LA AYUDA. Cumplimente los datos sólo en el supuesto de que no haya presentado la solicitud única de la PAC 2025.																	
IBAN			CÓDIGO BANCO				CÓDIGO SUCURSAL				D. C.		Nº CUENTA CORRIENTE				
E	S																

5. DECLARO QUE:

- a) He sufrido pérdidas de: (marque lo que proceda)
- ☐ Producción en superficies agrícolas. (Los daños en las superficies agrícolas afectadas se obtendrán por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la solicitud única de ayudas de la PAC 2026 y/o de los correspondientes registros oficiales.
- ☐ Pérdidas, muerte y/o sacrificio de ganado de acuerdo con la relación del punto 6.
- ☐ Pérdida de colmenas de acuerdo con la relación del punto 6.
- ☐ Situaciones excepcionales no contempladas en los supuestos anteriores. Se acompañará un informe descriptivo de los daños adjuntado fotografías en su caso. (se valorarán mediante acta levantada por los técnicos competentes, en la que figuren los aprovechamientos y las hectáreas con daños).
- b) Son ciertos todos los datos contenidos en esta declaración y los que figuran en la documentación que adjunto.
- c) En caso de haber sufrido bajas de animales, las he comunicado a los registros correspondientes.
- d) En los casos en los que no es obligatorio comunicar las bajas de animales, en el apartado octavo de este modelo normalizado indico si opto por presentar la documentación que acredita la gestión del cadáver o bien el Certificado veterinario que acredita el sacrificio de los animales por lesiones irreversibles a causa de los incendios y cuyo sacrificio haya tenido lugar como máximo el 15 de septiembre de 2026 u otra documentación justificativa.
- e) Me comprometo a mantener el cumplimiento de esta declaración responsable durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención.

6. RELACIÓN DE DAÑOS EN GANADO Y COLMENAS.

A) BOVINO

CEA DE UBICACIÓN	Nº de cabezas (indicar la identificación individual)

B) OVINO

CEA DE UBICACIÓN	Nº de cabezas ≤ 180 días	Nº de sementales mayores de 3 años	Nº de cabezas > 7 años	Nº de cabezas del resto de edades

C) CAPRINO

CEA DE UBICACIÓN	Nº de cabezas ≤ 180 días	Nº de sementales mayores de 3 años	Nº de cabezas > 7 años	Nº de cabezas del resto de edades

D) ÉQUIDOS

CEA DE UBICACIÓN	Nº de cabezas ≤ 4 mes	Nº de cabezas > 4 mes y ≤ 10 meses	Nº de cabezas > 10 meses y ≤ 24 meses macho/ 36 meses hembras	Nº de hembras > 36 meses y ≤ 14 años	Nº de sementales > 24 meses y ≤ 14 años	Nº de cabezas > 14 años

E) PORCINO

CEA DE UBICACIÓN	Nº lechones < 20 kg peso vivo	Nº animales de cebo	Nº animales de recría/reposición	Nº de cerdas	Nº animales de reposición	Nº Verracos

F) AVES

CEA DE UBICACIÓN	Nº de aves	Semanas de vida

G) COLMENAS

CEA	Nº de colmenas	Referencia SIGPAC o COORDENADAS UTM				
		Provincia	Término Municipal	Nº Polígono o HUSO-BANDA	Nº Parcela o EJE X	Nº recinto o EJE Y

H) OTRAS:

CEA DE UBICACIÓN	Especie	Categoría de edad	Nº de animales

7. COMPROBACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL

El interesado ☐ **SI** o ☐ **NO** presta consentimiento para que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental pueda obtener a través de plataformas de intermediación el **certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias** de la AEAT y de sus obligaciones tributarias con la Administración de la Comunidad de Castilla y León. En caso de **no autorizar** deberá aportar, como documentación adjunta a esta declaración, el correspondiente Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, indicándolo en el apartado octavo de este modelo normalizado.

El interesado conoce que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental recabará de la TGSS a través de plataformas de intermediación el **certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social**, salvo que se oponga expresamente **marcando la casilla correspondiente**, en cuyo caso deberá aportar dicha documentación, indicándolo en el apartado octavo de este modelo normalizado. **Me opongo** ☐

8. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (marque lo que proceda)

☐	Documentación acreditativa de la representación legal.
☐	En los casos que no es obligatorio comunicar las bajas de animales, la documentación que acredita la gestión del cadáver.
☐	En los casos que no es obligatorio comunicar las bajas de animales, Certificado veterinario que acredita el sacrificio de los animales por lesiones irreversibles a causa de los incendios y cuyo sacrificio haya tenido lugar como máximo el 15 de septiembre de 2026.
☐	En caso de pérdida, muerte y/o sacrificio o pérdida de colmenas otra documentación justificativa diferente a la indicada en los dos apartados anteriores.
☐	En caso de no autorización, certificado de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias.
☐	En caso de oposición, certificado de estar al corriente del pago (obligaciones con la SS) emitido por el TGSS.
☐	En caso de que los animales inscritos en un libro genealógico de raza pura reconocida oficialmente por el Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, certificado de la asociación indicando la identificación de los animales que estaban inscritos en la sección principal del libro genealógico y que se han dado de baja como consecuencia del incendio.
☐	En caso de explotaciones inscritas en "Denominación de Origen", "Identificación Geográfica Protegida", "Marca de Garantía" o en el Registro de Operadores de Producción Ecológica, Certificado de inscripción/registro.
☐	Informe justificativo de la situación excepcional.

Relación de otros documentos que se aportan al expediente:

9. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable: Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental

Finalidad: Tramitación de declaraciones responsables presentadas por agricultores y ganaderos a efectos de valorar los daños en relación con las ayudas establecidas en el punto 8 del anexo del acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León.

Legitimación: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Artículo 6.1 c) del RGPD) y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Artículo 6.1 e) del RGPD)

Destinatarios: Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar el tratamiento de los datos y su oposición, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Dichos derechos se ejercerán ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental (C/ Rigoberto Cortejo 14, 47014, Valladolid) o en la dirección de correo electrónico: dpd.agr@jcy.es.

Información adicional: Disponible en www.tramitacastillayleon.jcyl.es

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental se reserva el derecho a la inspección, seguimiento y control de las actuaciones objeto de la subvención que se conceda, así como a la petición de cualquier documento o justificante que considere necesario y a la comprobación de los datos que figuren en las bases de datos y/o registros oficiales de la Consejería.

Los beneficiarios están obligados a facilitar cuanta información, documentación y justificación documental le sean requeridas por el órgano gestor del expediente.

Por todo lo expuesto, **insta** se tenga por formulada esta declaración y por presentados los documentos descritos a los efectos indicados.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del interesado/representante

Fdo: